

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Básica (Incluye FAM Potenciado y Media y superior) del ejercicio fiscal 2021.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de agosto del 2022
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	18 de Noviembre del 2022
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René M. Montijo Villegas
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Valorar el desempeño de los recursos del Gasto federalizado, transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2022, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por las dependencias de los recursos del Gasto federalizado, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a una mejora de la gestión pública.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar los resultados y productos de los recursos del Gasto federalizado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. 2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia y economía de los recursos del Gasto federalizado. 3. Identificar la alineación de los propósitos del programa o recurso evaluado, con el problema que pretende resolver. 4. Analizar la cobertura del programa o recurso evaluado, su población objetivo y población atendida, la distribución por municipio, su condición social, entre otros, según corresponda. 5. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios. 6. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas, incluyendo 	

información sobre años anteriores.

7. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas, que han sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.
8. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa o recurso evaluado.
9. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa o recurso evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo

1.7 Metodología utilizada de la evaluación:

1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
---------------	--------------------------	-------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	-------	-------------------------------------

Si fue "OTROS", especifique:

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa estatal o recurso evaluado, así como información adicional que la persona coordinadora de la evaluación o la instancia evaluadora externa considere necesaria para complementar dicho análisis.

Comprende un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Durante la mayor parte de la revisión de la información del fondo, nos referimos a la población potencial, objetivo, atendida, etc. como los planteles que se identifican con rezago en infraestructura de algún tipo, ya sea que se hable del Plan Estatal de Desarrollo, Programa Operativo Anual, Indicadores tanto estatales como federales. Sin embargo, al momento de analizar la cobertura y beneficiados, se identifica que las unidades responsables de ejecutar el recurso buscan plantear la totalidad de los alumnos beneficiados de las obras. Como se mencionó anteriormente, todas las unidades de medida para avances en los instrumentos de planeación (MIR, POA, PED) se encuentra en planteles, pero la información necesaria para identificar la cobertura y beneficiarios se encuentra disponible en alumnos, esto dificulta conocer el número total de planteles beneficiados directamente de las obras financiadas por el FAM y

efectuar un análisis homologado

- Se identificó en los registros de avances de indicadores, sobre todo de los programas presupuestarios estatales que, en más de una ocasión la mejora en el cumplimiento de metas fue resultado de haber reducido las mismas metas para el último ejercicio. Es importante señalar nuevamente que si bien, los indicadores estatales cuentan con resultados considerablemente buenos, los indicadores reportados a la federación distan de tener resultados igual de destacados, identificando que, en su mayoría los estatales miden procesos de obra (en cualquiera de sus modalidades) y no obras concluidas; los cuales son los que tienen los resultados con menores rendimientos reportados a la federación. Cabe mencionar que, se identificó en el aspecto de indicadores un área de oportunidad para la presentación de información, más específicamente en los UDES 10 ya que si bien, se identifica el resultado de los indicadores y los valores mínimos y máximos que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no se identifica la meta planteada por las ejecutoras; información que si se tenía considerada en los formatos de ejercicio anteriores (2019 y previos). Este hallazgo se identifica más como un área de oportunidad para las instituciones normativas que para las ejecutoras. Asimismo, las justificaciones que acompañan los resultados de los indicadores federales carecen de especificación para cada caso, lo que podría ayudar a comprender y ampliar el panorama de los resultados. Se entiende que este espacio de mejora puede ser atendido por las ejecutoras e impulsado por la instancia normativa en el Estado.
- Si bien, el fondo en cuestión es se ha evaluado previamente, en el apartado de Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de las evaluaciones anteriores, se logró identificar que, existen recomendaciones no atendidas o que la documentación probatoria no ha sido la suficiente para poder catalogarse como atendida, representando un margen de oportunidad para poder aprovechar los resultados de las evaluaciones ya realizadas.

2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

<p>Fortalezas:</p>	<p>F1. El FAM se encuentra alineado a los principales instrumentos de planeación gubernamental; estos son: El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; El Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.</p> <p>F2. El FAM permite beneficiar a distintos planteles y centros escolares de diferentes niveles, tanto en las zonas urbanas, las rurales, así como las zonas vulnerables.</p> <p>F3. Los recursos del FAM generan beneficios indirectos para una</p>
---------------------------	--

	buena parte de los estudiantes del sistema educativo estatal.
Oportunidades:	<p>O1. Existen varios programas presupuestarios enfocados a atender el tema de la Infraestructura Educativa lo que permite ampliar la cobertura de este programa.</p> <p>O2. La experiencia de operar programas como “La Escuela es nuestra” y “Escuelas al Cien” podría aportar aspectos que mejoren la focalización de los recursos del FAM Básico, FAM Media Superior y Superior, FAM Potenciado, estableciendo los criterios en que se deben basar la asignación de las obras y servicios de mantenimiento y adecuaciones a los centros escolares y planteles.</p> <p>O3. Los principios y orientaciones pedagógicas que plantea la Nueva Escuela Mexicana podrían servir de base para definir los tipos de planteles que se deberán habilitar para poder desplegar este enfoque.</p>
Debilidades:	<p>D1. No se tiene claramente definida la Población Potencial, la Población Objetivo, ni la Población Atendida. Este programa considera en algunos casos como poblaciones beneficiadas a los alumnos y no a los planteles y centros escolares.</p> <p>D2. Para este ejercicio no se establecieron programas que permitieran coordinar y complementar los diferentes recursos del FAM dispersando los apoyos que se otorgaron a través de las dependencias y entidades que manejan recursos de este tipo.</p> <p>D3. Los recursos FAM que se manejan en el nivel de Educación Superior, se administran de manera diferente a los demás recursos del FAM que están asignados a la Infraestructura Educativa.</p> <p>D4. . No se contó para este ejercicio con los instrumentos de planeación que establece la Metodología de Marco Lógico (MML), particularmente el diagnóstico, situación que incide en las asignaciones del presupuesto para la Infraestructura Educativa.</p>
	A1. En general la infraestructura educativa del Estado de Baja California presenta importantes rezagos.

Amenazas:	<p>A2. Existe una fuerte dependencia de los fondos federales lo cual condiciona y limita la estrategia de cobertura del FAM Básico, del FAM Media Superior y del FAM Potenciado en Baja California.</p> <p>A3. Reducciones en el presupuesto federal podrían reducir la asignación de los recursos disponibles para el FAM para Baja California.</p> <p>A4. La demanda de espacios educativos en la entidad sigue creciendo año con año.</p>
------------------	---

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Establecer y homologar en cada documento de planeación a la población objetivo y beneficiada a los planteles que reciben las obras con recursos provenientes del fondo y no mezclarlos con la variable población (alumnos), ya que estos últimos son beneficiarios indirectos para este fondo en particular
2. Realizar un análisis exhaustivo de las metas establecidas en los indicadores de programas presupuestarios estatales, para realizar las actualizaciones pertinentes de las mismas en caso de ser necesario y que esto ayude a comprender con claridad el objetivo que se busca; ya sea en porcentaje o valor absoluto de planteles y evitar resultados incongruentes.
3. Mejorar la alineación y congruencia entre los resultados de indicadores estatales y federales a través de precisar qué mide cada uno de ellos.
4. Gestionar con la Secretaría de Hacienda del Estado la complementación del Formato UDES-10 con elementos como la meta planteada por la institución y no solo contar con los valores mínimos y máximos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Reportar la información de avances de indicadores, tanto estatales como federales, con mayor calidad en cuanto a la información que argumenta o justifica los avances reportados.
6. Se considera necesario que la Secretaría de Hacienda del Estado, realice acciones para mejorar el seguimiento y atención de los ASM de evaluaciones anteriores, toda vez que existe incongruencia entre la recomendación y los documentos probatorios.
7. Se recomienda a la Secretaría de Educación que concluya la atención de los Compromisos de Mejora que se establecieron en el PAE 2019:

- Diseño de Proyecto "Criterios generales para la coordinación de la planeación y ejecución de la infraestructura educativa en Educación Básica",
 - Implementación de un diagnóstico en un Centro Educativo de Educación Básica
 - Diseño de Proyecto "Criterios generales para la coordinación de la planeación y ejecución de la infraestructura educativa" en Educación Media Superior.
8. Gestionar con las instancias educativas media superior COBACH y CECYTE que incorporen en sus Programas Operativos Anuales, metas y acciones relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física educativa.

4. Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1 Nombre del Coordinador:	C.P. y M.C. Mario Zavala Cárdenas
4.2 Cargo:	Coordinador general de evaluación
4.3 Institución:	CPE consultores
4.4 Principales colaboradores:	Dr. Carlos Humberto Castellanos León Dra. Patricia Trujillo Villafane Dra. Karla Garduño Palomino Dr. Jorge Jáuregui Sesma Mtro. Alfredo Rodríguez Carrasco
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	mzavala@cpeconsultoresbc.com
4.6 Teléfono (con clave LADA):	686 2147168

5. Identificación del (los) programa(s)							
5.1 Nombre del (los) programa(s):	Fondo de Aportaciones Múltiples (Educación Básica- incluye FAM potenciado, Educación Media Superior y Superior)						
5.2 Siglas	FAM Básico FAM Media Superior y Superior						
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	SECRETARIA DE EDUCACION / INIFE						
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):							
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. judicial	<input type="checkbox"/>	Ente autónomo	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):							

Federal		Estatad	X	Municipal	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):					
SECRETARIA DE EDUCACION / INIFE					
5.7 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):					
SECRETARIA DE EDUCACION / INIFE					
5.8 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:					
Maestro Teodoro Bernal					

6. Datos de contratación de la Evaluación.			
6.1 Tipo de contratación:			
Adjudicación directa	X	Invitación a tres	
Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:			
Dirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda			
6.3 Costo total de la evaluación:		\$230,000.00 MN (Doscientos treinta mil pesos 00/100) Moneda Nacional	
6.4 Fuente de financiamiento:			
Recurso Fiscal	X	Recurso Propio	
Crédito		Especificar	

7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:	
www.monitorbc.com	
7.2 Difusión en Internet del formato:	
www.monitorbc.com	